



*Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires*

Guernica, 11 de marzo de 2013.-

VISTO:

El expediente N° 4128-82358-I-2013, que tramita el CONCURSO DE PRECIOS N° 9/2013, autorizado por el Decreto 328/2013, para la adquisición de *Aceites y Lubricantes para los R.O. de la Secretaria de Servicios Públicos*, y

CONSIDERANDO:

El Acta de Apertura de Propuestas obrante a fs. 106 y el Cuadro Comparativo de propuestas a fs. 111 a 114, realizado por la Dirección de Compras, y

Que la Comisión de Preadjudicación a fojas 117/118 informa que habiendo tenido en cuenta toda la documentación analizada, sugiere adjudicar a la Empresa Hersu S.A., por resultar la oferta de evidente conveniencia.

Que la Secretaría de Hacienda, a fs. 123, expresa su conformidad y avala el criterio expresado precedentemente,

Por ello:

El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

DECRETA

ARTICULO 1°: Adjudícase el **CONCURSO DE PRECIOS N° 9/2013**, que tramita el expediente N° **4128-82358-I-2013**, para la adquisición de *Aceites y Lubricantes para los R.O. de la Secretaria de Servicios Públicos*, a la Empresa HERSU S.A., con domicilio en Ruta 210 Km. 32.500 de la Ciudad de Glew, **por la suma total de Pesos Sesenta y Tres Mil Doscientos veinte (\$ 63.220,00)**, pagaderos de conformidad a lo estipulado en el art. 10 de las cláusulas Legales y Particulares.-

ARTICULO 2°: Comuníquese, Regístrese, Archívese.-

Dec. N° 398-